Bogotá, 11 de diciembre de 2023

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
La ciudad

Ref: **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.11 DE 2023.**

Asunto: Carta de garantía adicional baterías

El suscrito Yezid Alfonso Blanco Bendeck, identificado con la cédula de ciudadanía 79.594.800 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL UT UPS CSJ 2023. me permito certificar que, para las baterías ofertadas por la Unión Temporal se oferta un año adicional al año dado por el fabricante de las baterías Fulibattery de Jiangxi JingJiu Power Science & Technology Co.,LTD, distribuido e importado por Nicomar Electronics S.A. logrando así los dos (2) años solicitados por la entidad.

Cordialmente.



YEZID ALFONSO BLANCO BENDECK
C.C: 79.594.800
Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL UT UPS CSJ 2023
Dirección: Calle 116 70 G 56
Tel: y/o fax: (57) 317 4295053